



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA.

La Mesa Directiva, de conformidad con lo que establecen los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 123 y 127, de la Ley Orgánica del Congreso; así como 175 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, acuerdo para la integración de las comisiones para el despacho de los negocios de su competencia, de conformidad con las siguientes

CONSIDERACIONES

- I. Que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión es el órgano constitucional que funcionará durante los recesos de éste, siendo integrado por 37 legisladores, de entre los cuales 19 son diputados y 18 son senadores, que representan a sus Grupos Parlamentarios de conformidad con la configuración con la que cuente cada Cámara.
- II. Que de conformidad con el artículo 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, tiene competencia para resolver sobre diversos asuntos de orden público, para lo cual podrá tener el auxilio de hasta tres comisiones.

Por lo expuesto y fundado, se somete a consideración de la Asamblea el siguiente:



Acuerdo

Primero. Se proponen para ocupar las directivas y para integrar las Comisiones de Trabajo de la Comisión Permanente durante el presente receso a los siguientes legisladores:

**Primera Comisión
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**

	Legisladora/Legislador	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Sen. Julen Rementería del Puerto	PAN	Presidente
2	Sen. Higinio Martínez Miranda	MORENA	Secretario
3	Sen. Guadalupe Murgía Gutiérrez	PAN	Secretaria
4	Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez	PRI	Secretario
5	Dip. Dolores Padierna Luna	MORENA	Integrante
6	Sen. Alejandro Armenta Mier	MORENA	Integrante
7	Sen. Martha Lucía Micher Camarena	MORENA	Integrante
8	Dip. Rocío Barrera Badillo	MORENA	Integrante
9	Dip Pavel Jarero Velázquez	MORENA	Integrante
10	Dip. Adela Piña Bernal	MORENA	Integrante
11	Dip. Dulce María Sauri Riancho	PRI	Integrante
12	Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo	MC	Integrante
13	Sen. Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre	PT	Integrante
14	Sen. Verónica Noemí Camino Farjat	PVEM	Integrante
15	Dip. Olga Patricia Sosa Ruiz	PES	Integrante



**Segunda Comisión
Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública**

	Legisladora/Legislador	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Sen. Claudia Ruiz Massieu Salinas	PRI	Presidenta
2	Sen. Miguel Ángel Navarro Quintero	MORENA	Secretario
3	Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba	PAN	Secretario
4	Sen. Beatriz Elena Paredes Rangel	PRI	Secretario
5	Sen. Rubén Rocha Moya	MORENA	Integrante
6	Sen. Antares Guadalupe Vázquez Alatorre	MORENA	Integrante
7	Dip. Miroslava Sánchez Galván	MORENA	Integrante
8	Dip. Javier Hidalgo Ponce	MORENA	Integrante
9	Dip. Adela Piña Bernal	MORENA	Integrante
10	Dip. Simey Olvera Bautista	MORENA	Integrante
11	Sen. Nadia Navarro Acevedo	PAN	Integrante
12	Sen. José Ramón Enríquez Herrera	MC	Integrante
13	Dip. Reginaldo Sandoval Flores	PT	Integrante
14	Sen. Verónica Noemí Camino Farjat	PVEM	Integrante
15	Sen. Sasil de León Villard	PES	Integrante



**Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y
Obras Públicas**

	Legisladora/Legislador	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Dip. Mario Delgado Carrillo	MORENA	Presidente
2	Sen. Alejandro Armenta Mier	MORENA	Secretario
3	Dip. Josefina Salazar Báez	PAN	Secretaria
4	Dip. Dulce María Sauri Riancho	PRI	Secretaria
5	Sen. Higinio Martínez Miranda	MORENA	Integrante
6	Sen. Cecilia Margarita Sánchez García	MORENA	Integrante
7	Dip. Dolores Padierna Luna	MORENA	Integrante
8	Dip. Erasmo González Robledo	MORENA	Integrante
9	Dip. Pavel Jarero Velázquez	MORENA	Integrante
10	Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa	PRD	Integrante
11	Sen. Manuel Añorve Baños	PRI	Integrante
12	Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo	MC	Integrante
13	Dip. Reginaldo Sandoval Flores	PT	Integrante
14	Dip. Leticia Mariana Gómez Ordaz	PVEM	Integrante
15	Dip. Olga Patricia Sosa Ruiz	PES	Integrante



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

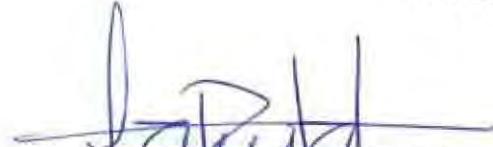
Segundo. Las Comisiones de Trabajo de la Comisión Permanente adoptarán sus decisiones por mayoría de sus miembros presentes.

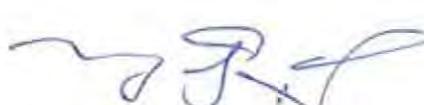
Tercero. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por parte del Pleno de la Comisión Permanente.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente al día primero de mayo de dos mil veinte.

MESA DIRECTIVA

Sen. Mónica Fernández Bálboa
Presidenta

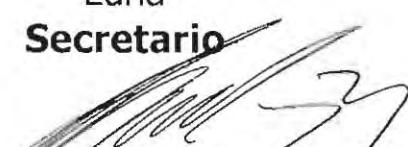

Dip. Laura Angélica Rojas
Hernández
Vicepresidenta


Sen. Rubén Rocha Moya

Vicepresidente


Dip. Sergio Carlos Gutiérrez
Luna
Secretario


Sen. Nadia Navarro Acevedo
Secretaria


Sen. Manuel Añorve Baños
Secretario


Sen. Geovanna del Carmen
Bañuelos De la Torre
Secretaria